REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL Nro. 042 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA Y FECHA MAYO 17 DE 2022	CUADERNO
2009-00231-00 EJECUTIVO SINGULAR	ALCIBIADES VIVAS Y OTROS	LUZ DARY DIAZ Y OTRO	AUTO ORDENA MEDIDA CAUTELAR AUTO 233	1
2022-00062-00 SUCESION INTESTADA	CLARA ELISA ZAMBRANO DE CASTILLO	JOSE LEONARDO CASTILLO Y OTROS	AUTO INADMITE DEMANDA AUTO 234	1

FIJACIÓN:
Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy DIECIOCHO (18) DE MAYO DE 22, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.

LA SECRETARIA

MARY YOLANDA MERA YOTIMBO

DESFIJACION:

Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy DIECIOCHO (18) de mayo DE 2022, permaneció fijado por el término que estipula la ley.

LA SECRETARIA

MARY YOLANDA MERA YOTIMBO